



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ENSEÑANZA
UNIVERSITARIA Y DEPORTES

DECLARACION NACIONAL DE COMPROMISO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

La República de Guinea Ecuatorial, guiada por la voluntad política de su Gobierno, presenta importantes logros en el sector educativo desde el año 1979, que han llevado al País a alcanzar una tasa de alfabetización establecida de 95%, según informe de la UNESCO. Se trata de una voluntad política inspirada en el mandato constitucional, que garantiza la gratuidad y obligatoriedad de la Enseñanza Primaria. Sin embargo, como se refleja en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible al horizonte 2035 (ENDS 2035), quedan importantes retos a superar para mejorar y transformar la Educación en todos los niveles: 'Primaria, Secundaria, Universitaria, incluyendo la educación inclusiva y la alfabetización.

Esta Declaración de Compromiso Nacional, trazada en 2022, servirá de Hoja de Ruta Nacional para la Transformación de la Educación en Guinea Ecuatorial de acuerdo con los lineamientos de la Cumbre convocada por el Secretario General de la Naciones Unidas, cuyo objetivo es renovar el compromiso de los Estados para transformar la educación. Se busca también, con el presente documento, responder a los nuevos desafíos como son el alto ritmo de crecimiento poblacional y la pandemia de la COVID 19. Se sugiere cumplir con la Hoja de Ruta Nacional en un plazo de 5 años y máximo hasta 2030.

La participación de Guinea Ecuatorial en la próxima Cumbre sobre la Transformación de la Educación en el mes de septiembre de 2022 se realizará tras un proceso previo de consultas nacionales inclusivas y participativas; es decir, en las que nuestro País debe identificar los problemas persistentes en el Sistema Educativo mediante un diagnóstico claro, factible y multisectorial, haciendo hincapié la participación de la adolescencia y la juventud.

Para transformar el Sistema Educativo Nacional de manera permanente, se requieren alianzas y sinergias entre los actores claves del sector de la educación y las diferentes instituciones del Estado reunidas en una unidad de acción gubernamental, cuyas intervenciones deben dar respuesta de manera coordinada a los desafíos identificados en el Sector Educativo.

ANTECEDENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO

El Sistema Educativo de Guinea Ecuatorial está compuesto de tres niveles (Primaria, Secundaria y Superior). Garantizada por la Ley Fundamental de Guinea Ecuatorial, desde el año 1981, se ha realizado reformas que implican el establecimiento de un Sistema Educativo flexible que ejecute el principio de igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, de esta manera, se ha garantizado que todos los niños y jóvenes tengan un tránsito inter nivel fluido que garantice su integración efectiva al mercado laboral, y con la posibilidad real de crear u obtener un empleo digno para la mejora de sus vidas y de sus familias.

No obstante, todavía siguen habiendo desafíos que amenazan a nuestro sistema educativo, los cuales se han acentuado con por la crisis económica y la pandemia del Coronavirus, al respecto, el Gobierno de Guinea Ecuatorial plantea la siguiente ruta para ruta para la transformación de la educación:

1. Promover la rehabilitación y construcción de nuevos centros educativos en el ámbito nacional

Los últimos informes nacionales hacen referencia de 983 escuelas en el país que ofrecen el nivel de enseñanza preescolar, 1058 que ofrecen el nivel de enseñanza primaria, 382 escuelas que ofrecen el nivel de enseñanza secundaria, y 2 universidades. Según estos mismos informes, se destaca que el 60% del alumnado está concentrado en dos distritos (Malabo y Bata), la oferta pública en el sector educativo es del 27% frente al 73% del privado.

Al respecto, surge la urgente necesidad de ampliar la oferta pública de centros educativos a nivel nacional y con mayor énfasis en las grandes ciudades como Malabo, Bata y demás cabeceras de provincias y distritos con mayor concentración de estudiantes, teniendo en cuenta que las previsiones de crecimiento medio del alumnado se sitúa en 500 estudiantes/año, fruto del rápido crecimiento de la población y los efectos del éxodo rural.

La Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible Horizonte (ENDS) 2035, constituye una oportunidad para la Transformación de la Educación ya que traza las políticas y acciones prioritarias del país para el desarrollo del Sistema Educativo.

En base a lo anterior, y siguiendo los lineamientos de la Cumbre sobre la Transformación de la Educación, el Gobierno ha fijado para esta línea de acción, dos objetivos específicos:

- Rehabilitar centros educativos, adaptándolos a las necesidades tecnológicas y a las exigencias de la educación inclusiva.
- Expandir la construcción de centros públicos de todos los niveles, donde hay mayor concentración de estudiantes, incluyendo la formación profesional, ocupacional en todo el ámbito nacional, priorizando las áreas de mayor vulnerabilidad (barrios y zonas rurales) para garantizar la igualdad de oportunidad para todos.

2. Garantizar la educación inclusiva

El último Anuario Estadístico del sector educativo revela que el 1,3% de los estudiantes matriculados en los centros educativos nacionales, tienen alguna condición de necesidad especial, sin embargo, se registra una limitada oferta de escuelas inclusivas, capaces de garantizar que todos los niños y adolescentes tengan acceso equitativo y continuo al aprendizaje en todos los contextos.

Para la materialización de estos desafíos, el Gobierno presentó los siguientes objetivos:

1. Promover la creación de aulas de educación inclusiva en todo el ámbito nacional.
2. Disponer de material didáctico y de movilidad, adaptado a los requerimientos para una educación inclusiva.

3. Impulsar el desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de Enseñanza

El Gobierno establece en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2035, como objetivo para transformar la educación, la necesidad de pasar a un modelo curricular de calidad, e inclusivo que promueva oportunidades de aprendizaje, acceso al empleo y desarrollo personal. Con este objetivo se espera alcanzar y asegurar el principio de Educación para Todos

Al respecto, dentro del marco de la Cumbre, el Gobierno ha priorizado una serie de acciones reagrupadas en dos objetivos:

1. Acrecentar la edición y actualización del material didáctico existente, incluyendo la revisión y actualización del curriculum nacional para mejorar la calidad y relevancia de la educación.
2. Incrementar los programas educativos telemáticos para todos los niveles

4. Transformar la educación hacia un modelo que integre las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTICs)

La pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto la necesidad de integrar las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTICs) en el sector educativo como alternativa a los cierres ocasionados por las restricciones de prevención de la propagación del virus en el territorio nacional y los contagios masivos en los centros educativos. También puede significar una oportunidad y alternativa para que la comunidad escolar haga un uso eficiente y responsable de las NTICs. Esta estrategia sirve para proporcionar a los docentes, niños, niñas, adolescentes y jóvenes la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades digitales, incluyendo aquellas específicas con alto potencial de acceso al empleo.

A raíz de lo descrito, el Gobierno ha adoptado dos objetivos en el marco de la Transformación de la Educación mediante la integración de las NTICs.

1. Reforzar las capacidades docentes en las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, como factor de calidad en el manejo de herramientas digitales y telemáticas.
2. Incrementar la informatización de los centros educativos.

ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS DE COMPROMISOS

Promover el desarrollo humano del pueblo ecuatoguineano basado en una educación permanente es el objetivo general trazado por el Gobierno en su Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible para su Agenda 2035.

Según lo señalado en la introducción, y con el objetivo de desarrollar una visión compartida del futuro de la educación y fortalecer el compromiso político y público, el Gobierno de Guinea Ecuatorial, como parte de los preparativos de la

Cumbre de Transformación de la Educación, ha celebrado consultas a nivel nacional con la participación de una amplia gama de sectores implicados en educación, como son:

- Ministerios sectoriales.
- Sociedad Civil.
- Docentes, estudiantes y padres de familia.
- Adolescentes y jóvenes.

Dichas consultas han servido para alinear acciones innovadoras prioritarias entre los diferentes ministerios y garantizar la capacidad multisectorial colectiva para transformar la educación y replantearla para el futuro cumpliendo con el ODS4

Sobre esta base, y en consonancia con las cinco vías de acción propuestas para la Cumbre de Transformación de la Educación, Guinea Ecuatorial ha centrado sus consultas en cuatro líneas de acción prioritarias para abordar a corto, mediano y largo plazo los desafíos que enfrenta el Sistema Educativo Nacional:

- 1. Promover la rehabilitación y construcción de nuevos centros educativos en el ámbito nacional.*
- 2. Garantizar la educación inclusiva y especializada.*
- 3. Impulsar el desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de Enseñanza.*
- 4. Transformar la educación hacia un modelo que integre las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTICs).*

La ejecución de los compromisos que surgieron de las Consultas Nacionales también contribuirán a que nuestro País cumpla con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) de la agenda 2030 trazada por las Naciones Unidas:

- ODS 1: Fin a la pobreza.
- ODS 4: Educación de calidad.
- ODS 5: Igualdad de género.
- ODS 6: Agua limpia y saneamiento.
- ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 10: Reducción de las desigualdades.
- ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

MARCO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para garantizar un seguimiento y evaluación de la Hoja de Ruta para la Transformación de la Educación en Guinea Ecuatorial, el Gobierno ha constituido una Comisión interinstitucional, integrada por catorce (14) ministerios sectoriales, sociedad civil, adolescentes, jóvenes y comunidad educativa, liderados por el Ministerio de Educación, Enseñanza Universitaria y Deportes.

En el marco de dicha comisión, se establecerán las pautas para el seguimiento, revisión y evaluación de los objetivos de la Hoja de Ruta Nacional, incluyendo, entre otros, los mecanismos de gobernanza, el enfoque de trabajo a seguir, la frecuencia del monitoreo y evaluación. De igual modo, el formato a seguir para la rendición de cuentas y generación de evidencias con base en los resultados alcanzados será también objeto de definición en función de la manera en que se materialice la Hoja de Ruta Nacional.



Plazo: 5 años

Linea	Objetivos	Acciones	Indicadores de Resultados	Plazo	Responsable	Otros implicados	
				(2023-2027)			
Promover la rehabilitación y construcción de nuevos centros educativos en el ámbito nacional	1 Rehabilitar centros educativos y adaptarlos a las necesidades tecnológicas y a las exigencias de la educación inclusiva y especial	1. Realizar una evaluación multisectorial y coordinada de las necesidades prioritarias de rehabilitación de los centros educativos	Evaluación multisectorial realizada	Corto plazo	Obras Públicas y Educación	Ge-proyectos	
							2. Habilitar espacios en los centros educativos para la instalación de equipamiento informático, que facilite el acceso a las NTICs a nivel nacional
		2. Habilitar espacios en los centros educativos existentes, espacios y accesibilidad (rampas, baños, señalización) para acoger a estudiantes con necesidades especiales	Nº de centros públicos rehabilitados, adaptados a la educación especializada inclusiva	Medio plazo	Obras Públicas y Hacienda	Educación, Sanidad, Asuntos Sociales	
							3. Habilitar en los centros educativos
		2 Expandir la construcción de centros públicos de todos los niveles, donde hay mayor concentración de estudiantes, incluyendo la formación profesional ocupacional, en todo el ámbito nacional	1. Realizar una evaluación técnica, multisectorial y coordinada de las necesidades prioritarias de construcción de nuevos centros educativos en el corto, mediano y largo plazo	Realizada la evaluación de necesidades	Corto plazo	Obras Públicas	Educación, Trabajo
	3. Ampliar la oferta pública de bibliotecas nacionales físicas y digitalizadas		Nº de bibliotecas instaladas	Mediano plazo	Obras Públicas, Cultura	Educación	
							4. Analizar el presupuesto y el espacio fiscal del sector educativo para la financiación del Plan Nacional de Infraestructuras Educativas
	Análisis concluido		Corto plazo	Hacienda y Educación	UNICEF		

desarrollo Curricular: Contenidos y Metodologías de	Garantizar la educación inclusiva y especializada							
	3	Promover la creación de aulas de educación inclusiva en todo el ámbito nacional	5. Proceder a la licitación técnica de los proyectos de construcción de nuevos centros educativos	Contratos adjudicados	Corto plazo	Obras Públicas	Ge-proyectos	
			6. Implementar la construcción de las obras priorizadas	Numero de actas de recepción de obras	Mediano plazo	Obras Públicas	Ge-proyectos	
			1. Realizar un estudio en todo el ámbito nacional para identificar a los niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales	Estudio realizado	Corto plazo	Asuntos Sociales	Interior, Educación, Justicia y Sanidad	
			2. Culminar el proyecto de creación de un cuerpo de asistencia social y formar a los trabajadores y educadores sociales	Existe el cuerpo. Número de integrantes del cuerpo	Corto plazo	Asuntos Sociales y Justicia	Educación, Sanidad, Interior	
	4	Disponer de material didáctico y de movilidad, adaptado a las necesidades de la educación inclusiva	3. Promulgar un marco legal para garantizar la inclusión de todas las personas con necesidades especiales en la educación	Existe un marco legal	Corto plazo	Asuntos Sociales Justicia	Interior, Educación y Sanidad	
4. Promover una campaña de sensibilización nacional a las familias y la población clave sobre las necesidades de la educación inclusiva			Nº y % de familias sensibilizadas. Nº y % de estudiantes con necesidades especiales en las aulas.	Corto plazo	Asuntos Sociales	Interior, Educación, Justicia y Sanidad		
5	Acrecentar la edición y actualización del material didáctico existente	1. Disponer en las aulas de clase del material adecuado (didáctico, tecnológico, sillas especiales, etc.), para la educación inclusiva	% de aulas equipados adecuadamente % de centros con señalización	Corto plazo	Educación			
		2. Incluir en el programa nacional de transporte escolar, vehículos adaptados a las condiciones de estudiantes con necesidades especiales	Nº de medios de transportes adquiridos	Corto plazo	Educación			
		1. Realizar consultas nacionales de dialogo para la actualización de los currículos académicos	Curriculo académicos actualizados y adaptados para su implementación	Corto plazo	Educación	Trabajo y Cultura		
		2. Impulsar la elaboración, actualización e impresión de libros de texto y guías por nivel académico	Libros de textos y guías elaborados, actualizados e impresos a nivel nacional	Mediano plazo	Educación	Apoyo exterior		

			3. Asegurar el acceso gratuito de los materiales educativos para todos los docentes y estudiantes en los niveles académicos garantizados por ley	Docentes y estudiantes tienen acceso a las guías y libros de textos académicos	Mediano plazo	Educación	
			4. Promover acuerdos de cooperación para la homologación del sistema de educación nacional con otros países	Nº de acuerdos de homologación firmados	Corto plazo	Educación y Asuntos Exteriores	
			5. Financiar las actividades de investigación científica y la elaboración de materiales didácticos	Financiación otorgada, investigaciones realizadas y materiales didácticos elaborados	Mediano y largo plazo	Educación, Hacienda, Cultura y Trabajo	Apoyo exterior
			1. Sensibilizar y capacitar al personal educativo y comunidad en general, sobre la importancia y el uso de las NTIC'S	Nº y % estudiantes, docentes y otros actores sensibilizados	Medio plazo a nivel nacional	Educación, Información y Telecomunicación	Interior, Naciones Unidas o otros socios
			2. Incluir la asignatura de TICs en el currículo educativo nacional desde la educación preescolar	Existe la asignatura de TICs en el currículo de la enseñanza.	Corto plazo	Educación y Telecomunicación	Asuntos Sociales, Justicia
6	Incrementar los programas educativos telemáticos para todos los niveles	3. Desarrollar una plataforma virtual con acceso a recursos educativos	Existe una plataforma de interacción virtual con fines educativos	Medio plazo	Educación y Telecomunicación	Energía, Naciones Unidas y otros socios	
		4. Dotar de asistencia técnica el desarrollo e implementación de programas educativos telemáticos	Nº de programas telemáticos implementados	Corto plazo	Educación, Telecomunicación e Información	Naciones Unidas y otros	
		5. Crear, dentro de la facultad de educación, la titulación de educador social con una especialización en educación inclusiva	Existe la especialidad. Número de estudiantes inscritos Número de docentes formados	Medio plazo	Educación y Asuntos Sociales	Interior, Justicia y Sanidad	
7	Reforzar las capacidades docentes en las NTICs, como factor de calidad en el abordaje de herramientas digitales y	1. Llevar a cabo una evaluación nacional sobre el nivel de conocimiento de los docentes (públicos y privados) en materia de NTICs	- % de docentes nombrados evaluados en conocimientos y capacidades de las NTICs a nivel nacional. - Inventario sobre la situación del	Corto plazo	Telecomunicación	Educación, Trabajo	
		Transformar la educación hacia un modelo acorde con las NTICs					

